

ENTREVISTA

Miguel Ángel Santos / Catedrático de Didáctica y Organización Escolar

“La escuela es una institución educativa, no coercitiva”

por Jaime Fernández

Miguel Ángel Santos Guerra es catedrático de Didáctica y Organización Escolar, después de haber ejercido de maestro y profesor de Bachillerato. Además es director del grupo de investigación en el área de Humanidades de la Junta de Andalucía y miembro de la Comisión de Evaluación del sistema Educativo en la Junta de Andalucía. Es autor único de treinta libros centrados especialmente en organización, evaluación, género, participación y formación del profesorado.

Una de las finalidades fundamentales de la escuela es enseñar a convivir, lo que significa que es una institución educativa, no coercitiva. Según afirma en esta entrevista el catedrático de Didáctica y Organización escolar, Miguel Ángel Santos Guerra, centrarse únicamente en los conflictos impide ver que algunos son positivos y hasta necesarios

¿Qué criterios han de tenerse en cuenta para evaluar un centro escolar?

En primer lugar, quiero decir que la evaluación es un fenómeno de extraordinaria complejidad. En castellano utilizamos la palabra evaluación para referirnos a conceptos ingleses tan diversos como *accountability, assessment, appraisal, self-evaluation...* Habría que precisar, pues, de qué evaluación estamos hablando. Muchos discursos políticos, sociales y pedagógicos están larvados porque pensamos que estamos diciendo lo mismo cuando, en realidad, estamos hablando de cosas muy diferentes utilizando las mismas palabras. El problema no está tanto en que no nos entendamos, está en pensar que nos entendemos.

En segundo lugar, hay que plantearse cuál es la finalidad básica de la evaluación. Cuando pregunto por esta cuestión, muchos de los interpelados me contestan que debe encaminarse a la comprensión, a la mejora, al diálogo, a la transformación... Sin embargo, cuando pregunto para qué suele servir la evaluación que conocen, muchos contestan que sirve para comparar, para medir, para controlar, para jerarquizar, para clasificar, para seleccionar... ¿Por qué no coinciden las finalidades ideales (deseadas) con las reales (practicadas)?

En tercer lugar, la evaluación es un fenómeno ético, no meramente técnico. No se trata, a mi juicio, tanto de evaluar mucho o de evaluar técnicamente bien sino de saber a qué personas y a qué valores sirve la evaluación.

¿Cuál tiene que ser la finalidad de la evaluación?

Es muy necesario evaluar los centros, y dicho entre paréntesis ya es hora de que no sea sólo el alumno quien es evaluado. Pero planteo una evaluación que busca diagnosticar bien lo que sucede para que, desde la comprensión generada, se pongan en marcha los procesos necesarios de mejora.

Se trata de una evaluación interna y externa, que desea la comunidad, que utiliza métodos diversos y sensibles para captar la complejidad, que tiene en cuenta los valores, que está comprometida con la sociedad democrática, que es negociada, cualitativa, contextualizada y transparente.

Creo que todavía falta tiempo y experiencia para avanzar hacia modelos y experiencias más enriquecedoras de evaluación de las instituciones. La cultura de la evaluación no se improvisa.

¿Qué opina del Informe PISA? ¿Cree que es realmente útil para mejorar los sistemas educativos de los países?

Podría serlo, pero no se le está sacando un buen partido para que realmente contribuya a mejorar la educación. Este mismo mes la revista *Cuadernos de Pedagogía* dedica un número monográfico al Informe PISA. Colaboro en él con un artículo irónicamente titulado “¿Viene PISA del verbo pisar?”. Sostengo en esas breves líneas que si el Informe sólo sirve para que los de arriba pisen a los de abajo, el Gobierno a la oposición, la oposición al Gobierno, las familias a los profesores, los profesores a las familias... poco se podrá avanzar.

Habrà que leer y analizar el informe con rigor. Muchos sólo tienen sobre él la idea que transmiten los titulares de prensa. Es decir, una información sensacionalista, escasamente fiel y necesariamente simplificada. ¿Quién no ha leído que España es el furgón de cola de Europa? ¿Quién no ha oído que el sistema educativo es un desastre?

Pues no es así. Sobre todo, habrá que trabajar colegiadamente con el fin de mejorar lo que ya se está haciendo. Digo colegiadamente porque el problema es simplificar interesadamente las causas del fracaso o de las limitaciones.

A la hora de analizar el Informe no se puede ignorar qué es lo que se ha conseguido, cómo se ha avanzado y qué condiciones tenemos para seguir progresando.

¿Están justificadas las quejas del profesorado según las cuales los estudiantes no tienen interés en aprender lo que se les enseña en los centros?

Acabo de leer un excelente libro de Ken Bain titulado *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Se trata de una investigación sobre lo que piensan, lo que sienten y lo que

hacen 63 profesores considerados excepcionales. Me han llamado la atención muchas cosas del libro. Una de ellas es que estos profesionales de la docencia “nunca achacan a sus alumnos las dificultades que encuentran en el aprendizaje”. Casi nada.

Es cierto que el verbo aprender, como el verbo amar, no se pueden conjugar en imperativo. Es decir, que sólo aprende el que quiere. Lo importante será apañárselas para despertar el amor por el aprendizaje y crear un contexto en el que sea posible hacerlo. Y en ese sentido nos vendrán bien las preguntas más que las afirmaciones desalentadoras: ¿Lo que estudian tiene interés?, ¿crea mos un clima favorable para el aprendizaje?, ¿trabajamos con métodos adecuados?, ¿tenemos buenas relaciones con el alumnado?, ¿existe coordinación en el diseño y el desarrollo del currículo?, ¿evaluamos de manera racional...?

“Es cierto que el verbo aprender, como el verbo amar, no se pueden conjugar en imperativo. Es decir, que sólo aprende el que quiere”

Nadie ha dicho que el esfuerzo no sea necesario y que la voluntad no sea imprescindible para el aprendizaje y para la vida. Pero es muy importante que los alumnos y alumnas vean que eso que tienen que hacer merece la pena. Que el esfuerzo que exige es razonable. En el libro citado aparece una preciosa metáfora. Dice el autor que cuando estos profesores excepcionales inician una experiencia de aprendizaje es como si un amigo invitase a otro amigo a cenar y no como si un alguacil sentase en un banquillo a un acusado. Quien no va a la cena, se lo pierde. Quien no se sienta en el banquillo, se libera.

¿Qué propuestas hace para la prevención de la violencia escolar en los centros?

Hay que calibrar, en primer lugar, qué es lo que entendemos por violencia y qué diagnóstico hacemos de la situación en los centros. No me gusta la “cultura de los titulares de prensa”. Cuando se diagnostica mal un problema es fácil que la solución que se busca sea inútil o contraproducente.

No se puede olvidar que la escuela es una institución educativa, no coercitiva. Una de sus finalidades fundamentales es enseñar a convivir. Si solamente nos centramos en los conflictos, ni siquiera veremos que algunos son buenos e, incluso, necesarios. En ningún sitio hay más paz que en los cementerios.

Si se pretende poner fin a los conflictos mediante la vigilancia, la amenaza y los castigos (suponiendo que así se consiguiera el orden), la pregunta básica seguiría en pie: ¿Han aprendido a convivir cuando no tengan vigilancia, amenaza y castigos?

¿No sería más razonable aumentar la participación, la motivación, la inclusión y los procesos de negociación que convierten en protagonistas a los alumnos y alumnas? ¿No sería más positivo hacer surgir la disciplina de la voluntad, más que del castigo?

¿Qué papel puede desempeñar la familia en la educación de los menores?

Sin la familia es imposible avanzar en la buena dirección. Toda partida de lo que yo llamo “tenis antipedagógico” (pelota de la culpa para la escuela, pelota de la culpa para la familia...) siempre tiene como perdedor al niño y a la niña. Cuando los alumnos encuentran en los padres y a las madres a sus abogados defensores, está todo perdido. Lo que ignoran a veces esos progenitores permisivos, es que ellos serán las primeras víctimas.

¿Está mentalizado el profesorado acerca de la necesidad de formarse?

No hace falta pensar mucho para descubrir la necesidad de la formación permanente. Las nuevas funciones de la escuela, el avance del conocimiento en las diferentes materias, el desarrollo del saber pedagógico, el cambio acelerado que se produce en la sociedad y en la psicología de los alumnos y alumnas..., hacen necesario un proceso de formación incesante.

Creo que todos los profesores son conscientes de esta necesidad. Otra cosa es que sean consecuentes con ella.

“¿No sería más razonable aumentar la participación, la motivación, la inclusión y los procesos de negociación que convierten en protagonistas a los alumnos y alumnas? ¿No sería más positivo hacer surgir la disciplina de la voluntad, más que del castigo?”

Por falta de ilusión, de tiempo, de medios, de compromiso...

Ese es el camino adecuado para la mejora de la práctica. En este país hemos tenido siete leyes mientras se ha mantenido casi intocada e intocable la formación inicial. Respecto a la formación permanente creo que se ha focalizado en exceso en la formación en cursos organizados por diversas instancias.

“El sistema de formación permanente está demasiado individualizado”

¿Cuál es el estado del sistema de formación permanente del profesorado?

Está demasiado individualizado, por lo que sería necesario incrementar la formación colegiada. Es decir, que todo el claustro o la comunidad esté empeñada en el perfeccionamiento. Cuando un solo profesor acude a un curso, no existe garantía de que, al volver al centro, quiera o pueda poner en funcionamiento aquello que aprendió. Sin embargo, si todo el equipo busca la formación lo extraño es que no se convierta en una innovación enriquecedora y ambiciosa.

Es muy importante que la formación nazca de las preguntas que se formulan sobre la práctica los propios protagonistas. Y que el camino de la respuesta se sitúe en el proceso de

indagación de los mismos profesionales asesorados, si se precisa, por algún agente externo de formación. El papel de la Administración sería facilitar los medios para que esta modalidad de formación pudiese llevarse a cabo. Y estar en la brecha de las mejores innovaciones.